



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 DIC. 2007

VISTO la nota presentada por los Legisladores Nélica LANZARES, María VARGAS, Miguel Ángel PORTELA, Virginia LÓPEZ y Luis del Valle VELAZQUEZ; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se convoque a Sesión Ordinaria para el día Jueves 13 de Diciembre del cte. año a las 11:00 Hs, estableciendo el cierre de Asuntos Entrados el día Martes 11 de Diciembre a las 15:00 Hs. y reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Miércoles 12 de Diciembre a las 17:00 Hs.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Ordinaria, para el día Jueves 13 de Diciembre del cte. año a las 11:00 Hs, estableciendo el cierre de Asuntos Entrados el día Martes 11 de Diciembre a las 15:00 Hs. y reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Miércoles 12 de Diciembre a las 17:00 Hs. y según la nota presentada por los Legisladores Nélica LANZARES, María VARGAS, Miguel Ángel PORTELA, Virginia LÓPEZ y Luis del Valle VELAZQUEZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 386 / 07